



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720060068700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Phone Net Ltda.	13/04/2023	Auto Ordena - Primero. Ordenar El Archivo Provisional Del Expediente Por Inactividad Procesal, De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310500720230008800	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Fabrica De Muebles Barranquilla Juan B Arguello E Hijos Ltda	13/04/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero. Declarar La Falta De Competencia Para Resolver Acerca De La Solicitud Demandamiento De Pago Elevada Por Colfondos- Pensiones Y Cesantías S.A. Y Acargo De La Fábrica De Muebles Barranquilla Juan B.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



					Arguello Ehijos Ltda En Liquidación, De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motivade La Presente Providencia.Segundo. Remitir El Proceso Ejecutivo Laboral En Cuestión A Los Juzgados Laboralesdel Circuito De Bogotá Por Intermedio De La Oficina Judicial De Esa Ciudad.
08001310500720220017100	Ejecutivo	Ledis Marina Yance Tinoco	Inversiones Pevefa Y Cia S En C	13/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero. Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Ledysmarina Yance Tinoco Y A Cargo De Inversiones Pevefa Cia. S. En C.Por La Suma De Ciento Sesenta Millones De Pesos (160.000.000) Más

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



Losintereses Moratorios
Que Se Generen Hasta
Que Se Logre El Recaudo
Efectivo De La
Obligación.Segundo.
Decretar La Medida Previa
De Embargo Y Secuestro
Señalada En La
Partemotiva De Este
Proveídotercero. Limitar La
Medida De Embargo Y
Secuestro Por La Suma De
Cientosesenta Millones De
Pesos
(160.000.000)Cuarto.
Notificar Personalmente La
Presente Providencia Al
Representantelegal De La
Entidad
Demandada.Quinto.
Téngase Al Dr. William
Afranio Fawcett Perozo En
Calidadde Apoderado De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



					La Entidad Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poderconferido.
08001310500719970967600	Ejecutivo	Manuel Domingo Bolívar Coronado	Sanchez Asesores De Seguros Y Cia Ltda	13/04/2023	Auto Ordena - Primero. Ordenar El Archivo Provisional Del Expediente Por Inactividad Procesal,De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310500720030028700	Ejecutivo	Rolando Longano Angulo	Angela Benavides Diaz	13/04/2023	Auto Ordena - Primero. Ordenar El Archivo Provisional Del Expediente Por Inactividad Procesal,De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



08001310500720010015700	Ordinario	Daisy Maria Barrios Nuñez	Diaz Santos E Hijos Ltda	13/04/2023	Auto Ordena - Primero. Ordenar El Archivo Provisional Del Expediente Por Inactividad Procesal,De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310500720220040100	Ordinario	Daniel Enrique Del Carmen Acosta	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	13/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Daniel Enrique Del Carmen Acosta Osiocontra:Fundacion Hospital Universitario Metropolitano, Representadalegalmente Por El Señor Alberto Enrique Acosta Perez, O Por Quien Haga Susveces Al Momento De La Notificación De Esta

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



					Demanda2. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.
08001310500720230004500	Ordinario	Delcy Del Carmen García Burgos	Otros Demandados, Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	13/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Delcy Del Carmen Garcia Burgoscontra:Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccions.A, Representada Legalmente Por El Señor Juan Camilo Torres, O Por Quienhaga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



Demanda.Corporación
Universitaria De La Costa
Cuc, Representada
Legalmentepor Su Señor
Rector, O Por Quien Haga
Sus Veces Al Momento De
La Notificación De
Estademanda.Administrado
ra Colombiana De
Pensiones
Colpensiones,Representad
a Legalmente Por El Señor
Pedro Nel Ospina, O Por
Quien Haga Susveces Al
Momento De La
Notificación De Esta
Demanda.2 Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



Ello Se Le Hace Entrega
De Copiade La Demanda
Para El Traslado.3
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Del Procesode
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612
Del Cgp, En Concordancia
Con Lo Dispuestoen Los
Decretos 4085 De 2011
Art. 20 Y El Decreto 1365
De Junio De 2013.4 Corre
Traslado A La Agencia
Nacional De La Defensa
Jurídica Del Estado Por
Término Deveinticinco (25)
Días A Partir Del Día
Siguiente Hábil Al De La
Notificación Del Presente
Auto,Para Ello Se Le Hace
Entrega De La Copia De La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



					Demanda En Aplicación Del Art. 612Del Cgp.5 Notificar A La Procuraduría Judicial En Cumplimiento A Lo Dispuesto Por El Art. 277 De Laconstitución Nacional.6 Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Judicial Principal De Laparte Actora A Al Dra. Cindy Guadalupe Villar Florez, Dentro Delostérminos Yfinesdel Poder A Ella Conferido.
08001310500720230005200	Ordinario	Luis Alberto Acevedo Gomez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	13/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Luis Alberto Acevedo Gómezcontra:Administrado ra De Pensiones Y Cesantías

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



					Porvenir, Representada Legalmente Por Su Señor Gerente Miguel Largacha, O Por Quien Hagasus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda2. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.
08001310500720230002600	Ordinario	Rosa Blacina Meriño Quiroz	Cooperativa Integral De Transportes Del Litoral Atlantico, Y Otros Demandados	13/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Rosa Blacina Meriño Quirozcontra:Cooperativa Integral De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



Transportadores Del Litoral
Atlántico,Representada
Legalmente Por Él Señor
Alejo Nelson Robayo
Quintero, O Por Quienhaga
Sus Veces Al Momento De
La Notificación De Esta
Demanda.Inversiones Y
Servicios Barranquilla S.A -
Inserbar,
Representadalegalmente
Por Él Señor Mildred Rocío
Herrera Gutiérrez, O Por
Quien Hagasus Veces Al
Momento De La
Notificación De Esta
Demanda.Constructora
Ariza Yoguana Sas,
Representada Legalmente
Por La Señoramayerling
Rodríguez González, O Por
Quien Haga Sus Veces Al
Momento Dela Notificación

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Abril De 2023



				De Esta Demanda.Carlos Quiñonez Amaya, Identificado Con C.C No 13744347 Con Domicilioprincipal En La Ciudad De Soledad Atlántico2. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b6e1c695-13fa-4137-9a54-493c474ea7e6